

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 16 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Tabernas, de aprobación inicial de innovación de Normas Subsidiarias. (PP. 178/2025).

Adoptado acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento de Tabernas (Almería), de fecha 27 de septiembre de 2024, por el que se aprueba inicialmente expediente de innovación de las Normas Subsidiarias de Utilidad Pública e Interés Social.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de aprobación de innovación de las Normas Subsidiarias Municipales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la versión preliminar del plan junto con el estudio ambiental estratégico a información pública, durante un plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo; a estos efectos la innovación de las Normas Subsidiarias Municipales podrá ser examinada en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://tabernas.sedelectronica.es>

Tabernas, 16 de enero de 2025.- El Alcalde, José Díaz Ibáñez.